

SALTA, 2 0 MAR 2017

Expte. Nº 21.039/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 007-2017-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

#### CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. Nº 30.508.414, en un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura "Formación Musical", cursos 3º año (3º división) y,4º año turno mañana en el citado Instituto, a partir del 14 de febrero de 2017.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 007-2017-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 15 de febrero de 2017, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifiquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DIE FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO ACADEMICO - UNSO Cr. Antonio Femández Femández Rector

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 03 0 9-2 0 17

Resolución Rectoral N º 0309-2017 Expte. N º 21.039/08



# Universidad Sacional de Salta

# INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 — 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 15 de febrero de 2017

Expediente N° 21.039/08.-

### RESOLUCIÓN Nº 007-2017 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 070-2008 – I.E.M., de fecha 6 de agosto de 2008, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Cecilia Ines CAFRUNE WIERNA, DNI 30.508.414, en un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura "Formación Musical", curso 3°3° y 4° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 28 de julio de 2008 y hasta el reintegro de la Lic. Mabel Coronel.

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resol. Rectoral Nº 0832-08.

Que la Lic. Coronel se reintegró a su cargo el 14 de febrero de 2017, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Cafrune Wierna.

#### POR ELLO:

# EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, DNI 30.508.414, en un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura "Formación Musical", cursos 3º año (3º división) y 4º año, turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada. Cumplido, archivese.-

Mg. Sergio Gustavo Grabosky VICEDIRECTOR (T.T.) IEM "Dr. ARTURO ORATIVIA"

SALTA

Mg. Hector Equil rent Remirez

IEM "Dr. ARTURO C